

Reingreso luego de fortalecimiento Académico

¿Qué pasa con el requisito de idiomas para aquellos estudiantes que reingresan de Fortalecimiento Académico a la Universidad?

Todos los estudiantes que aprueban el programa de Fortalecimiento Académico y reingresan al programa de origen deberán cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por el plan de estudios vigente para la cohorte de estudiantes que ingresan a primer semestre a la Universidad al momento de su reingreso. En este sentido, es responsabilidad del estudiante conocer la reglamentación de idiomas vigente al momento de su reingreso al Programa.

